

Aplicando datos e Información de calidad para acelerar la respuesta al VIH

Grupo de trabajo 1

Costa Rica, el Salvador, Guatemala,
Honduras, Nicaragua, Panama, Republica
Dominicana y Cuba

Países que cuentan con cascadas del continuo de la atención en VIH sub nacionales

- ❖ Nicaragua
- ❖ El Salvador
- ❖ Republica Dominicana
- ❖ Cuba
- ❖ Panama

Consideraciones y recomendaciones

1. Cascadas Sub-nacionales

- Unificar y definir metodología o variables para la construcción del primer pilar de la cascada
- No limitarse al no contar los países con la información del primer pilar ya que las cascada sub nacionales nos sirve para el seguimiento , mejorar la calidad de la atención y realizar acciones diferenciadas
- Realizar por unidad administrativa
- Analizar los datos al menor nivel posible de complejidad de atención
- Solicitar a ONUSIDA el apoyo para la generación de estimaciones de población sub-nacionales para el primer pilar

Que otro tipo de análisis se tiene que hacer para mejorar la acción local

- Hacer análisis por sexo y otros variables

Consideraciones y recomendaciones

2. Cascadas en Poblaciones Clave

Se pueden hacer las cascadas en las clínicas VICITS, clínica adolescentes etc

El sub registro de PEMAR se reconoce como limitante en la notificación de casos:

- Tomar acciones concretas para el registro de poblaciones clave al momento de la notificación en las fuentes primarias
- La ficha de notificación debe recoger de manera estandarizada y periódica comportamientos y en el caso de la ficha de seguimiento debe de estar actualizadas

Consideraciones y recomendaciones

3. Cascadas en Poblaciones Clave

- Caracterizar la población en dos momentos: en la primera consulta y en el seguimiento tomando en cuenta orientación, identidad y expresión de género y debe considerarse el tipo de abordaje
- Fortalecer la estrategia de navegadores con capacidades a los RRHH para poder abordar a la población y mejorar la calidad de información que se recopila

Retos y recomendaciones en asegurar la cobertura de datos de todos los sector privado

Hay un marco normativo que garantiza notificación obligatoria

- ❖ Vigilancia al marco normativo
- ❖ Indicadores trazadores , PEN y otros
- ❖ Formar parte de sistema único de informacion